

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, esta Gerencia,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, un puesto de trabajo **Diplomado Universitario** (Grupo II), con jornada completa adscrito al **Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo** de la Universidad de Salamanca, de un año de duración.

REQUISITOS:

- Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Programas de emprendimiento tecnológico e innovación.
2. Nivel alto de inglés.
3. Conocimiento en diagnósticos y planes de implementación empresarial.
4. Trabajo en equipo y cooperación con investigadores e institutos universitarios.

MÉRITOS:

1. Experiencia como consultor tecnológico e innovador de proyectos.
2. Experiencia en mentoring de emprendimiento tecnológico e innovación.
3. Experiencia como consultor en planes de negocio.
4. Experiencia en diagnósticos y planes de actuaciones empresariales.

FUNCIONES:

- Participación en el programa de fomento y reactivación de la actividad industrial de Béjar 2019-2020.
- Desarrollo de acciones emprendedoras.
- Diagnósticos y planes de actuaciones empresariales.
- Desarrollo de acciones de empleo.
- Aquellas acciones necesarias en la ejecución de programas del SIPPE.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo II.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	05-12-2019 12:43:15



Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la solicitud, acompañando un **resumen esquemático de los méritos**, el Currículum Vitae ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y el informe de vida laboral **antes de las 14:00 horas del día 13 de diciembre de 2019**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 5 de diciembre de 2019

El Gerente,



Ricardo López Fernández

ID DOCUMENTO: xerkgmhykmgREy23BzfHRE0g8=
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	05-12-2019 12:43:15